

Circular 200-2019

Valencia, 7 de Noviembre de 2019

A/atención de:

- Clubes de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
- Entidades Escolares inscritas en los Jocs Esportius de la C.V.
- Entrenadores de las entidades escolares y clubes de la Federación

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES PARA LAS COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019.

1. CIRCUITO DE CAMPO A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

➤ **Atletas con Licencia Federada Estatal o Autonómica por la FACV:**

- Desde la Categoría Sub18 en adelante, las inscripciones se realizarán por los clubes a través de la Intranet de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitada para cada una de las pruebas del Circuito. La licencia es la correspondiente a la temporada 2018-19.
- Los atletas con licencia **Independiente** estatal o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeon atos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del miércoles anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es.
- Los atletas que quieran puntuar para el circuito autonómico de campo a través se tendrán que inscribir en su categoría correspondiente a la temporada federada 2020. Se habilitará en la plataforma de inscripciones la pestaña correspondiente para acceder a la inscripción. (+Info Reglamento Circuito Autonómico de Cross 2020 <http://www.facv.es/Circulares/2019/autonomica/2019-191.pdf>)

➤ **Atletas con Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana:**

Las inscripciones de todos los atletas escolares con Licencia de Rendimiento, **SOLO para los meses de noviembre y diciembre** se tendrán que realizar a través de la plataforma de inscripciones de la empresa cronometradora contratada por cada carrera. En la normativa particular de cada cross se indicará el enlace para acceder a las inscripciones. Será obligatorio aportar el número de licencia de Rendimiento en vigor de la temporada 2019-20, nombre y apellidos, entidad escolar (denominación escolar oficial), fecha de nacimiento y categoría. Todas las inscripciones serán revisadas por la FACV.

2. INSCRIPCIÓN CON LICENCIAS FEDERADAS PARA PRUEBAS DE PISTA.

La inscripción para las pruebas federadas del Calendario de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana que se vayan a celebrar durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2019, se realizará con la licencia en vigor estatal o autonómica de la temporada 2018-19 y adecuado a las categorías correspondiente de la temporada.

- Las inscripciones se realizarán por los clubes a través de la Intranet de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- Los atletas con licencia **Independiente** estatal o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://wwwh.facv.es/Castellano/Reqlamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>

3. INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE PISTA CON LICENCIAS ESCOLARES DE RENDIMIENTO O MUNICIPAL AYUNTAMIENTO VALENCIA.

La temporada escolar 2019-20 de los Jocs Esportius de la XXXVIII edición dieron comienzo el 1 de Septiembre de 2019 y concluirán el 31 de agosto de 2020. Por lo tanto desde la tramitación de las licencias y confirmación desde la FACV de los números de licencia a las distintas entidades escolares, estas son efectivas para las inscripciones en las distintas fases de competición ya sea de Rendimiento o de Promoción, y así mismo queda disponible el seguro de accidente deportivo asociado a los Jocs Esportius. (+ Info en el siguiente enlace <http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportius>)

El procedimiento de inscripción para las pruebas de pista de los Jocs Esportius de Rendimiento y Municipal de Valencia para los meses de noviembre y diciembre es el siguiente:

- 1- Los atletas con Licencia escolar de Rendimiento, **para atletas nuevos dentro de la Entidad que inscribe y tramitados dentro de la Base de licencias antes del 31 de Octubre**, usarán la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> utilizando el botón de inscripciones escolar. En el campo de dorsal vendrá reflejado el número de licencia asignado con numeración EA-EV-EC4000. En el caso de la licencia municipal de Valencia será el mismo procedimiento con la numeración EV6000

- 2- Los atletas con Licencia de Rendimiento, **para atletas renovados de la temporada anterior aunque cambien de categoría y/o Club**, todos podrán inscribirse a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> utilizando el botón de inscripciones escolar. En el campo de dorsal vendrá reflejado obligatoriamente al realizar la inscripción el número de licencia asignado con numeración EA-EV-EC4000. En el caso de la licencia municipal de Valencia será el mismo procedimiento con la numeración EV6000

- 3- Los atletas con Licencia escolar de Rendimiento, **para atletas nuevos dentro de la Entidad que inscribe y no tramitados antes del cierre de la plataforma de licencias de la RFEA el 31 de Octubre**, estos atletas no aparecerán dentro de la plataforma de inscripciones RFEA hasta la finalización del año 2019, por lo que será indispensable realizar la tramitación a través del formulario **Excel de inscripciones de la FACV**.
<http://wwwh.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>
El formulario tendrá que venir debidamente cumplimentado en todos sus apartados, siendo indispensable reflejar el correspondiente número de licencia escolar asignado. Este formulario se tendrá que remitir a los siguientes emails de contacto.
Programación Provincial de Alicante: delegacion.alicante@facv.es
Programación Provincial de Castellón: delegacion.castellon@facv.es
Programación Provincial de Valencia y Autonómica: sectecnica@facv.es

- 4- Todas las inscripciones dentro de la aplicación de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> se realizarán con las categorías de la temporada escolar 2019-20 por lo que las inscripciones en la Plataforma se realizarán en función de los años que correspondan con su categoría en el 2020. Ejemplo: para un 60 m.l. sub14 se habilitará la pestaña sub14 y sub12 para que los niños que para la plataforma sean sub14 en el 2020 ya se puedan inscribir en el 2019 como tales y así sucesivamente en todas las categorías.

Para cualquier duda en el proceso de inscripciones podéis realizar cualquier consulta en el email sectecnica@facv.es. Recordamos que el proceso de tramitación de inscripciones a partir del 1 de enero del 2020 con licencias federadas o escolares se normaliza con la nueva temporada y todas se realizarán a través de la aplicación de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>

Área Técnica de la FACV